



**Instituto de
Investigaciones
de la Ciudad**

Evolución de la Movilidad Humana en el DMQ: Un panorama actualizado sobre Pobreza e Integración

Autores

Marco Acosta, Especialista de Economía Social

William Ramos, Especialista Económico

Andres Viana, Director de Estudios Socioeconómicos

Revisión

María Belén Proaño, Directora Ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Ciudad

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	4
2.1	Pobreza NBI en el DMQ: situación migrantes colombianos y venezolanos	4
2.2	Extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9
3.	MOVILIDAD HUMANA EN EL DMQ: REALIDADES CAMBIANTES Y DESAFÍOS EMERGENTES	11
3.1	Caracterización de actores clave	11
3.2	Metodología de levantamiento y procesamiento de información	5
3.3	Análisis de la información levantada	8
4.	CONCLUSIONES	17
5.	REFERENCIAS	18
6.	ANEXOS	20

ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Porcentaje de población en situación de pobreza por NBI desagregado por nacionalidad y área	6
Ilustración 2:	Población en situación de pobreza NBI desagregado por Parroquia	8
Ilustración 3:	Población FFT según género y nacionalidad (2022)	9
Ilustración 4:	Población en situación de pobreza extrema por NBI desagregado por parroquia	10
Ilustración 5:	Fases metodológicas levantamiento de información	5
Ilustración 6:	Descripción general de la problemática levantada	9
Ilustración 7:	Principales necesidades de la Población en Movilidad Humana	10
Ilustración 8:	Impacto a la población en movilidad humana (DMQ)	12
Ilustración 9:	Impacto a las dinámicas de la ciudad y sus servicios	14
Ilustración 10:	Estrategias institucionales	15

TABLAS

Tabla 1:	Sistema de Protección Integral DMQ – Población en Movilidad Humana	1
Tabla 2:	Informantes dentro de Actores Clave	5
Tabla 3:	Listado de Preguntas Guía	7
Tabla 4:	Principales necesidades población movilidad humana venezolanas y colombianas	8
Tabla 5:	Población en situación de pobreza por NBI desagregado por parroquia	20
Tabla 6:	Población en situación de pobreza extrema por NBI desagregado por parroquia	21

1. INTRODUCCIÓN

La movilidad humana se ha consolidado como un fenómeno definitorio en la dinámica social y económica del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). La llegada de población migrante, principalmente de Colombia y Venezuela, ha reconfigurado el panorama urbano, presentando tanto oportunidades como desafíos complejos para la ciudad, sus instituciones y sus comunidades. Para comprender a fondo el impacto de este fenómeno y formular respuestas efectivas, es importante superar las visiones unidimensionales y adoptar una mirada analítica que combine la solidez de los datos estadísticos con la profundidad de la experiencia humana sobre el terreno.

Este boletín constituye la última entrega en una investigación más amplia que busca caracterizar de forma integral a la población migrante en el DMQ. La primera entrega abordó los patrones demográficos y los niveles de acceso a la educación. En la segunda parte, el análisis se centró en la situación laboral y las condiciones de vivienda, haciendo uso de los datos del Censo de Población, Hogar y Vivienda de los años 2010 y 2022, con el objetivo de identificar tendencias y transformaciones relevantes a lo largo del tiempo.

El presente documento contiene un enfoque dual. En una primera instancia, se analiza la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) entre la población migrante, contrastándola con la población local. El método NBI, al evaluar posibles privaciones en dimensiones como la vivienda, los servicios básicos, la educación y el hacinamiento, ofrece una visión estructural y multidimensional de la pobreza que trasciende la mera medición de ingresos. Este análisis cuantitativo, basado en el Censo de Población, Hogar y Vivienda 2022, proporciona una línea base invaluable y evidencia estadística sólida sobre las condiciones de vida de los hogares migrantes que lograron ser censados.

Sin embargo, la fotografía estadística, por sí sola, es incompleta. Existe una brecha de información respecto a los segmentos más vulnerables de la población migrante: aquellos que, por su condición de irregularidad administrativa, su situación de calle, su alta movilidad o su residencia en asentamientos informales, permanecen fuera del alcance de los censos. Es aquí donde la investigación cualitativa se vuelve no solo complementaria, sino esencial. A través de entrevistas con actores clave institucionales y de la sociedad civil, este estudio busca iluminar esas realidades invisibles para los registros oficiales, explorando los impactos comunitarios, las tensiones en los servicios urbanos y las estrategias emergentes de respuesta.

Al integrar ambos enfoques, este documento aspira a ofrecer una diagnosis integral y matizada de la realidad de la movilidad humana en Quito. No se limita a cuantificar la pobreza, sino que cualifica la vulnerabilidad; no solo mide el déficit de viviendas, sino que explora las estrategias de supervivencia y los desafíos para la convivencia ciudadana. De esta manera, se pretende aportar una base de evidencia robusta y multidimensional que sirva como insumo fundamental para el diseño de políticas públicas, programas de cooperación e intervenciones sociales más inclusivas, efectivas y sensibles a la complejidad del fenómeno migratorio en la capital ecuatoriana.

2. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

En esta sección se analiza la incidencia de pobreza y pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) entre la población migrante colombiana y venezolana en Quito, contrastándola con la población ecuatoriana local. La medición de la pobreza a través del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ofrece una visión integral de las condiciones de vida de la población, más allá de los ingresos monetarios. En el contexto de la movilidad humana, este indicador es particularmente relevante para evaluar la situación de las personas migrantes. El enfoque se basa en el método NBI, que identifica privaciones en cinco dimensiones clave: dependencia económica del hogar, exclusión educativa de niños, condiciones físicas de la vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento. Este marco permite una evaluación estructural de la pobreza que va más allá del ingreso monetario, proporcionando una mirada más integral a las condiciones de vida de los hogares.

Este análisis permite identificar de manera precisa las carencias en dimensiones esenciales como el acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, educación y empleo, que son determinantes para la inclusión social y el ejercicio pleno de derechos. En el caso de la población migrante, el estudio de la pobreza por NBI no solo visibiliza la magnitud de las desigualdades y vulnerabilidades que enfrentan, sino que también proporciona insumos clave para orientar políticas públicas que promuevan su integración y bienestar en el mediano y largo plazo. Los hallazgos muestran que la población migrante venezolana enfrenta las mayores tasas de pobreza por NBI (17,54%), seguida por los ecuatorianos (13,73%) y los colombianos (12,13%). Si bien los hogares pobres de origen venezolano se concentran mayoritariamente en zonas urbanas, su incidencia es más elevada en áreas rurales, reflejando condiciones de mayor precariedad. En cambio, la población colombiana evidencia una distribución más equilibrada entre zonas urbanas y rurales, lo que sugiere una inserción socioeconómica más estable, aunque aún con desafíos localizados. En el caso ecuatoriano, las zonas rurales presentan una tasa de pobreza significativamente mayor, evidenciando desigualdades territoriales internas.

Respecto a la pobreza extrema, los migrantes venezolanos nuevamente presentan la tasa más alta (3,0%), con casos críticos en parroquias urbanas como Centro Histórico, así como en zonas rurales de alta vulnerabilidad. Aunque los ecuatorianos registran un menor porcentaje (2,00%), su volumen absoluto de personas en pobreza extrema es mucho mayor, debido a su peso demográfico. Los migrantes colombianos presentan la menor incidencia (1,63%), aunque con concentraciones relevantes en determinadas parroquias urbanas. Este patrón refuerza la necesidad de intervenciones diferenciadas, adaptadas tanto a la magnitud como a la intensidad del fenómeno.

El análisis territorial complementa la perspectiva agregada, revelando parroquias específicas donde la pobreza y pobreza extrema se concentran. En zonas urbanas, destaca el Centro Histórico como epicentro de privaciones para todos los grupos poblacionales, mientras que parroquias rurales como Pacto, San José de Minas y Nanegalito registran altos porcentajes, aunque con menor volumen absoluto. Estas evidencias subrayan la importancia de políticas municipales focalizadas, que reconozcan las especificidades territoriales y migratorias, y permitan atender tanto a hogares estructuralmente excluidos como a aquellos en situación de movilidad con riesgos de precarización aguda.

Cabe señalar que este análisis se basa exclusivamente en la información levantada en el Censo de Población, Hogar y Vivienda 2022. No se realiza un contraste con los resultados del Censo 2010, debido a cambios en las variables utilizadas en 2022 respecto a 2010, que hace que el indicador no sea comparable entre periodos.

2.1 Pobreza NBI en el DMQ: situación migrantes colombianos y venezolanos

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas¹ refleja la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes (CEPAL, 1988). En esencia, estos hogares enfrentan al menos una privación relacionada con la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, la dependencia económica, la exclusión educativa de niños y niñas o el hacinamiento crítico (UNICEF sobre la base de la EPEC 2019 citado en Banco Mundial, 2020).

¹ El indicador de Pobreza por NBI corresponde a la metodología desarrollada por el INEC. Para el presente cálculo, las variables y categorías fueron homologadas de acuerdo con el cuestionario aplicado en el Censo 2022 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

El método NBI se articula en torno a cinco dimensiones, cada una definida por indicadores específicos que evalúan la presencia o ausencia de privaciones en la satisfacción de necesidades fundamentales. Las dimensiones y sus indicadores son:

1. Dependencia económica del hogar: años de escolaridad del representante del hogar y el número de personas por cada persona ocupada en el hogar.
2. Niños en edad escolar: asistencia escolar de niñas y niños en edad escolar.
3. Características físicas de la vivienda: materiales predominantes en pisos y paredes exteriores.
4. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda: tipo de saneamiento del hogar, así como la fuente y forma de acceso al agua.
5. Estado de hacinamiento del hogar: Calcula el cociente entre el número de personas y los cuartos exclusivos para dormir

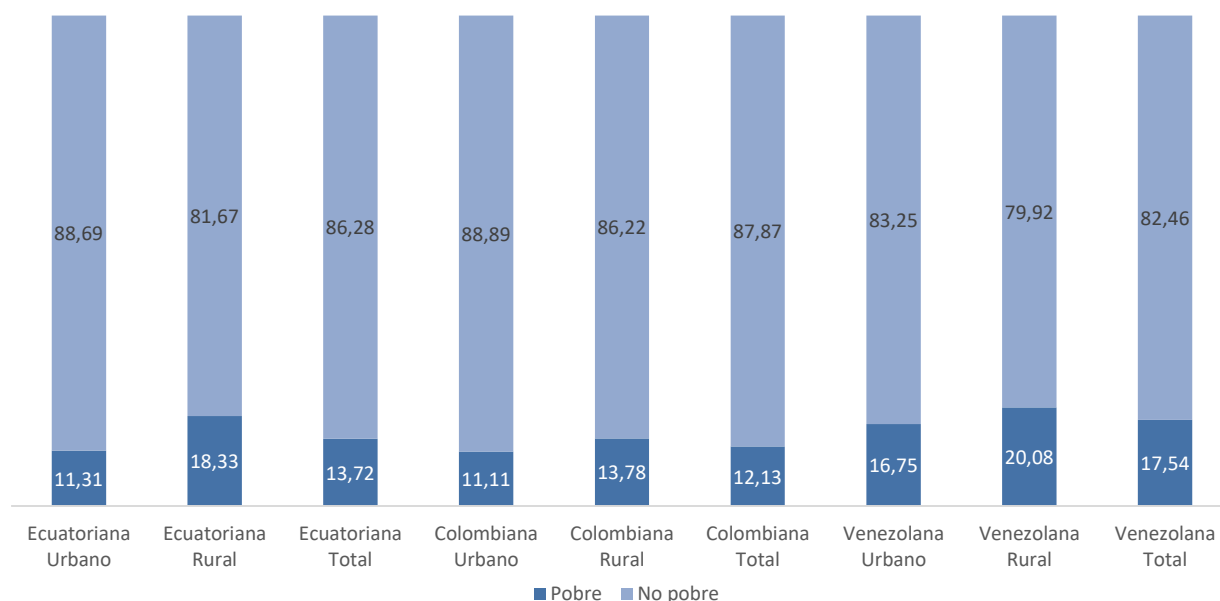
En Quito, el 13,73% de la población total (equivalente a 367.089 personas) vive en condiciones de pobreza, esta cifra engloba a todas las nacionalidades presentes en la ciudad, ecuatorianos, migrantes colombianos, migrantes venezolanos y otras nacionalidades. Es un porcentaje menor que el valor nacional que alcanza el 39,8% de personas en situación de pobreza por NBI.

Entre los ecuatorianos en Quito, la pobreza afecta al 11,31% de la población urbana (189.730 personas) y al 18,33% en las zonas rurales del mismo cantón (161.590 personas). Esta brecha de 7 puntos porcentuales dentro de la jurisdicción de Quito refleja desigualdades estructurales internas, como el acceso limitado a servicios de salud, educación y empleo formal en sus áreas rurales. Priorizar acciones para mejorar la infraestructura, oportunidades económicas y acceso a servicios básicos en sus zonas rurales es clave para evitar la marginación de estas comunidades, asegurando un desarrollo equilibrado que integre a todo el territorio quiteño.

Por su lado, la población colombiana en Quito registra una tasa de pobreza total del 12,13% (2.902 personas), la más baja entre los grupos analizados. En áreas urbanas, el 11,11% (1.648 personas) enfrenta pobreza, mientras que en zonas rurales la cifra aumenta al 13,78% (1.254 personas). Aunque los valores absolutos son modestos, la persistencia de una brecha geográfica sugiere que los colombianos en áreas rurales enfrentan obstáculos similares a los ecuatorianos, como falta de infraestructura u oportunidades económicas.

La población venezolana en Quito presenta la tasa de pobreza más elevada (17,54%), con 11.221 personas en esta condición. En el ámbito urbano, el 16,75% (8.173 personas) enfrenta pobreza, mientras que en zonas rurales este indicador se incrementa al 20,08% (3.048 personas). Si bien la mayoría de los pobres se ubican en áreas urbanas, la brecha geográfica revela que la población venezolana en zonas rurales enfrenta desafíos igualmente importantes. La población no pobre por NBI (52.751 personas) se distribuye de manera desigual: 77% (40.618) reside en áreas urbanas y 23% (12.133) en rurales, lo que indica que las oportunidades de integración socioeconómica son más accesibles en contextos urbanos, a pesar de obstáculos como la informalidad laboral, la falta de documentación o la discriminación.

Ilustración 1: Porcentaje de población en situación de pobreza por NBI desagregado por nacionalidad y área



Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Fuente: INEC (CENSO 2022)

Desde el aspecto territorial, las parroquias con mayor índice de pobreza NBI en el DMQ están localizadas en la ruralidad: Nono (69,23%), Lloa (45,84%), Nanegalito (40,52%), entre otras. Respecto a parroquias urbanas, Centro Histórico (22,16%), San Juan (19,18%), Guamani (16,83%), el Condado (16,42%) y la Ferroviaria (15,36%) destacan como aquellas con la mayor incidencia de población pobre por NBI. En contraste, las parroquias con la menor proporción de población con pobreza NBI son la Concepción (4,81%), Cotocollao (6,14%), Rumipamba (6,42%), la Magdalena (7,07%) y Kennedy (7,12%).

Para la población colombiana, la pobreza varía desde tasas mínimas, como el 1,32% en Cotocollao, muy por debajo de la media de pobreza NBI para esa parroquia; a áreas con incidencia media como Calderón (12,26%) y a niveles altos como Centro Histórico (31,18%). En ambos casos, la tendencia es similar a la vista para la población general del DMQ, aunque la población colombiana sí parece ser significativamente más impactada por la pobreza en contraste a la media del DMQ para Centro Histórico. Tal como se ve a nivel de DMQ, la incidencia de pobreza es mucho más prevalente en población colombiana en las parroquias rurales, y aunque esto evidentemente responde a problemas con la calidad y el acceso a servicios en general en estas zonas, también pueden mostrar porcentajes amplios debido a la limitada población de este grupo migrante presente en estas parroquias.

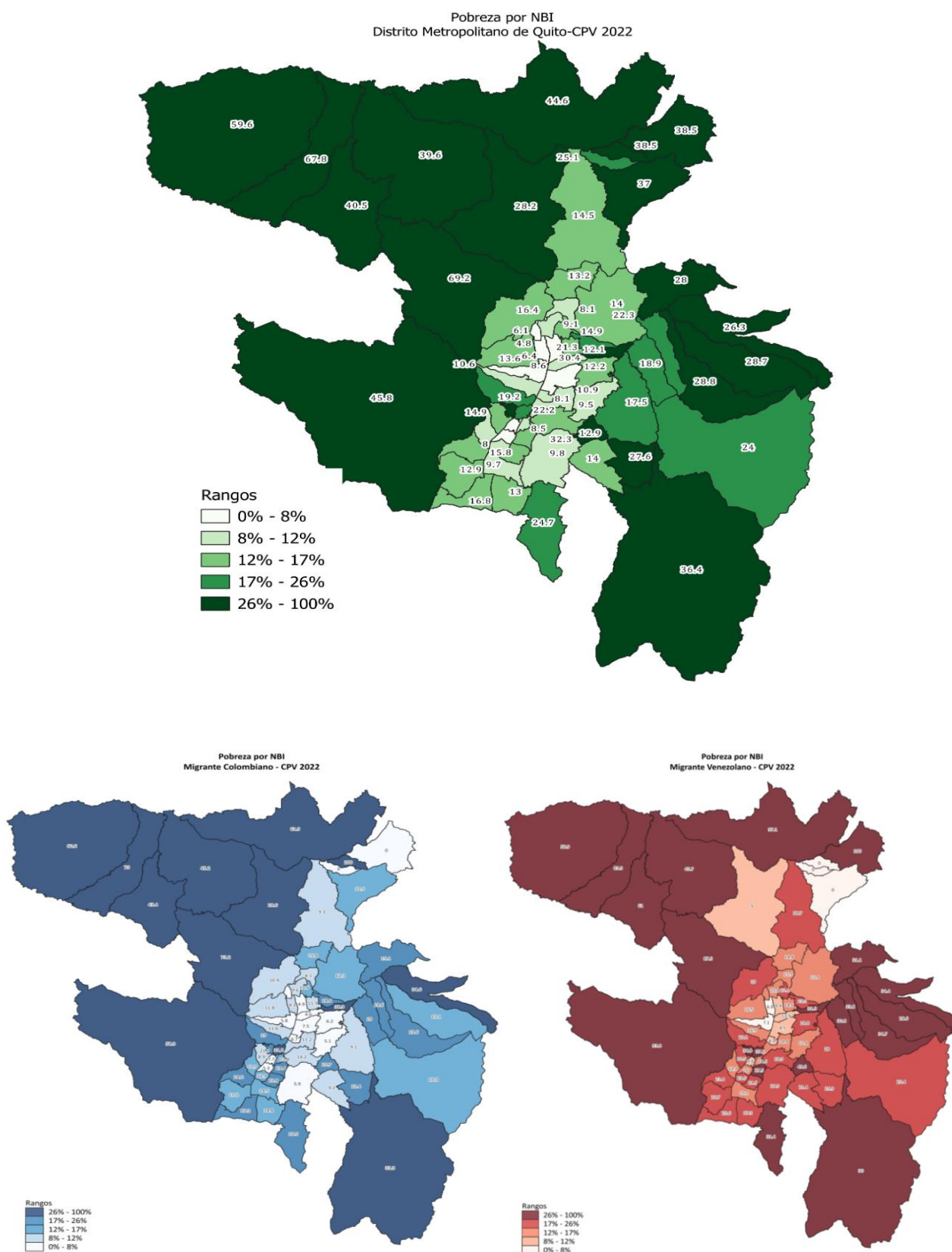
En general, la mayoría de las parroquias mantienen porcentajes equiparados a la media de pobreza por parroquia en el DMQ y en algunos casos con una proporción menor. Una tendencia contraria, donde la proporción de pobreza en población migrante de origen colombiano sea mayor a la media parroquial del DMQ, se puede destacar, aparte del mencionado Centro Histórico, a Chillogallo (24,19% vs 15,84%), y la Argelia (22,75% vs 14,01%). Estas parroquias sí podrían tener ciertas dinámicas que afecten de forma desproporcionada a población migrante colombiana. En total, 2.300 colombianos viven en pobreza según NBI.

Para el caso de población migrante venezolana, en zonas urbanas, Centro Histórico combina un alto porcentaje (37,07%) y un volumen elevado (564 personas), seguido de Calderón (15,36%, 776 personas). Tal como el caso de la población migrante colombiana, aunque las condiciones de habitabilidad en Centro Histórico condicionan en gran medida la incidencia de pobreza NBI, sí parece que la población migrante se ve afectada en una proporción mayor en esta parroquia. Otras parroquias urbanas con una alta incidencia de pobreza en población migrante venezolana son Comité

del Pueblo (22,09%), Chillogallo (23,57%), Guamaní (25,63%), la Argelia (21,48%), la Ferroviaria (27,50%) y la Libertad (38,91%). En cada una de estas parroquias, los niveles de pobreza NBI de los migrantes venezolanos es mayor que la media del DMQ para estas parroquias. En áreas rurales, aunque parroquias como San José de Minas (97,06%, 33 personas) y Nanegalito (61,02%, 36 personas) tienen tasas altas, el bajo número absoluto relativiza su impacto a escala cantonal; una relación muy similar a la vista con la población migrante colombiana.

Estos datos ayudan a establecer unas dinámicas de pobreza NBI ligadas al territorio y que afectan a todos los grupos poblacionales, como en los casos de las parroquias rurales, y del Centro Histórico. Para estos escenarios, intervenciones deben focalizarse en mejorar la prevención y acceso a servicios, así como mejora de infraestructura. En contraste, se tiene casos como Chillogallo, la Argelia, tanto para migrantes de origen colombiano y venezolano, y la Ferroviaria y la Libertad exclusivamente para migrantes venezolanos; donde la tendencia de estos subgrupos poblacionales supera la media parroquial. En estos casos, explorar a más detalle las dinámicas de estas poblaciones migrantes en estas parroquias particulares, de forma que se entienda que factores pueden estar incidiendo en el nivel de pobreza más prevalente, y de esta forma plantear estrategias específicas a estos territorios y esas poblaciones migrantes.

Ilustración 2: Población en situación de pobreza NBI desagregado por Parroquia

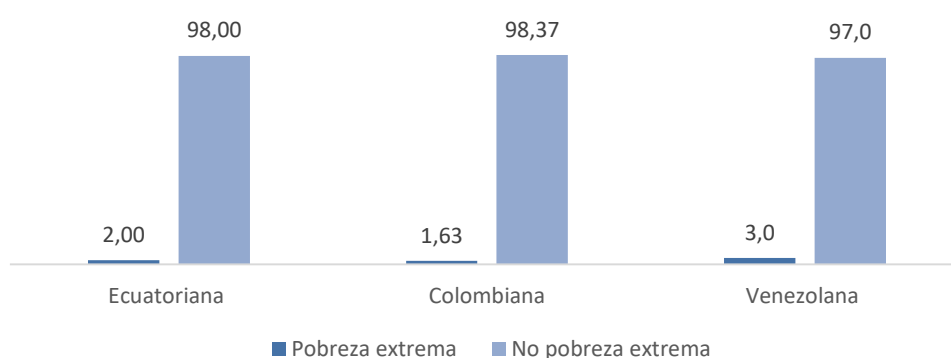


Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos
Fuente: INEC (CENSO 2022)

2.2 Extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Los datos revelan datos significativos en la incidencia de pobreza extrema entre los grupos analizados. Los venezolanos presentan la tasa más alta (3,0%), con 1.912 personas en esta condición, seguidos por los ecuatorianos (2,00%), que suman 51.142 personas, y los colombianos (1,63%), con 390 personas afectadas. Aunque el porcentaje de pobreza extrema es mayor entre venezolanos, el volumen absoluto de ecuatorianos refleja la magnitud del desafío para la población local, dada su mayor presencia demográfica. Esta diferencia sugiere que, mientras los migrantes venezolanos enfrentan vulnerabilidades agudas vinculadas a su condición migratoria, la pobreza extrema en ecuatorianos está asociada a factores estructurales de larga data, como desigualdad socioeconómica y acceso limitado a servicios básicos.

Ilustración 3: Población FFT según género y nacionalidad (2022)



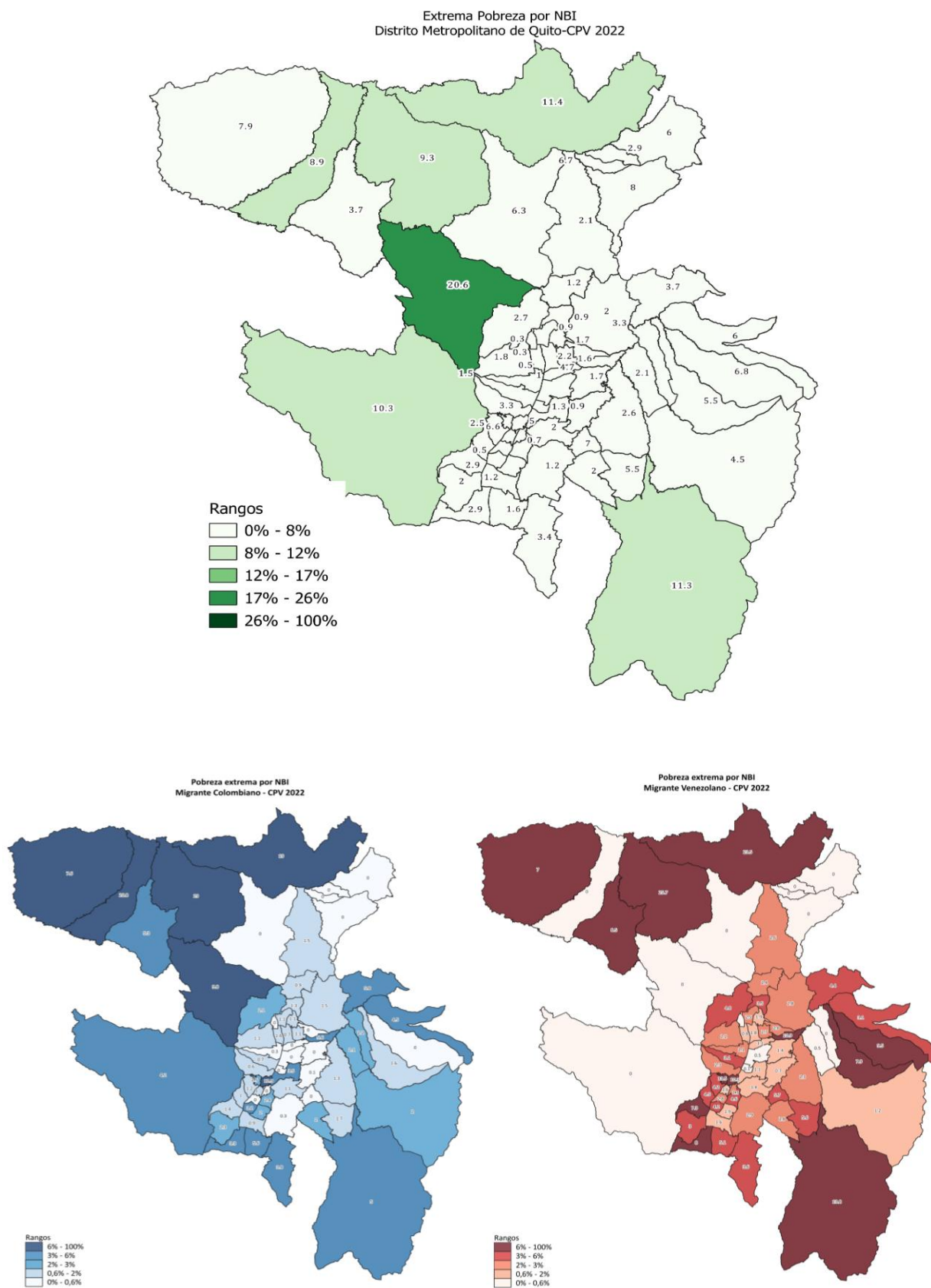
Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos
Fuente: INEC (CENSO 2022)

Los datos revelan diferencias en la distribución de la pobreza extrema entre migrantes colombianos y venezolanos en las parroquias de Quito. Para los colombianos, se registran 390 personas en pobreza extrema, con concentraciones notables en zonas urbanas como Centro Histórico (12,91%, 51 personas) y Calderón (1,51%, 37 personas). Aunque algunas parroquias rurales como Nanegal (29,03%, 9 personas) o Guallea (20,83%, 5 personas) presentan porcentajes elevados, el bajo número absoluto de afectados limita su impacto a escala cantonal. Destaca la parroquia Turubamba, con un 5,57% (24 personas), que combina un porcentaje moderado y un volumen relevante.

A nivel territorial para los venezolanos 1.912 personas enfrentan pobreza extrema, con altos porcentajes en parroquias rurales como San José de Minas (23,53%, 8 personas) y Zámbriza (10,87%, 10 personas). No obstante, el mayor volumen absoluto se ubica en zonas urbanas: Centro Histórico (10,33%, 185 personas) y Calderón (2,77%, 140 personas), evidenciando que la densidad poblacional amplifica el impacto de la pobreza extrema. Parroquias como Guamaní (8,05%, 108 personas) y Solanda (4,21%, 108 personas) reflejan desafíos en áreas urbanas. Cabe destacar también la conexión entre la pobreza extrema y la presencia de hogares con déficit habitacional visto en la entrega previa de esta investigación, principalmente en el caso de Centro Histórico, o La Libertad en el caso de los migrantes venezolanos.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de políticas diferenciadas: en áreas urbanas, priorizar intervenciones en parroquias con altos volúmenes de pobreza extrema (Centro Histórico, Calderón), mientras que, en zonas rurales, aunque los números absolutos son menores, los porcentajes elevados (Nanegal, San José de Minas) llaman a acciones preventivas y focalizadas. La combinación de estrategias para abordar tanto la magnitud como la intensidad de la pobreza extrema es clave para garantizar equidad en el desarrollo socioeconómico de Quito.

Ilustración 4: Población en situación de pobreza extrema por NBI desagregado por parroquia



3. MOVILIDAD HUMANA EN EL DMQ: REALIDADES CAMBIANTES Y DESAFÍOS EMERGENTES

La siguiente sección propone un análisis cualitativo de la problemática, el cual busca ser complementario al estudio cuantitativo basado en los Censos de Población, Hogar y Vivienda 2010-2022. Esta sección busca abordar una dimensión crítica de la realidad de la población en movilidad humana, la cual no puede ser captada por la exploración cuantitativa: la situación de quienes no fueron censados, ya sea por no encontrarse en un lugar de residencia estable, por hallarse en condiciones de irregularidad migratoria, o por vivir al margen de los registros administrativos del Estado. Se estima que estos grupos representan una fracción importante de la población migrante más vulnerable, cuyas condiciones materiales y riesgos de exclusión extrema quedan invisibles si no se recurre a metodologías cualitativas complementarias (ACNUR, 2022).

A través de entrevistas a actores clave del ámbito municipal, organismos no gubernamentales y organismos internacionales, se ha buscado identificar problemáticas emergentes asociadas a esta población. Se examinan tres ejes centrales: los impactos comunitarios sobre la población en movilidad humana, los efectos en las dinámicas urbanas y los servicios de la ciudad, y las estrategias institucionales que se están desplegando o planificando para enfrentar estas nuevas realidades. Esta aproximación permite observar no solo cómo las transformaciones recientes afectan a los migrantes, sino también cómo estas reverberan en el tejido urbano, los servicios públicos y la convivencia ciudadana.

Entre los hallazgos más relevantes se destaca la creciente vulnerabilidad de los migrantes a raíz de la reducción del financiamiento internacional a las ONG, en particular por parte del gobierno de los Estados Unidos, que históricamente ha representado hasta el 98% del presupuesto de respuesta humanitaria en Ecuador (Villacrés, 2025). Esta reducción ha forzado la suspensión de programas clave en acceso a alimentación, vivienda temporal, salud psicosocial y regularización migratoria, aumentando significativamente el riesgo de que más personas en situación de movilidad humana caigan en pobreza extrema, habitabilidad en calle o redes de explotación. Además, se prevé un efecto dominó sobre los servicios municipales, que ya comienzan a evidenciar sobrecarga.

Pese a este contexto adverso, la sección también documenta esfuerzos institucionales locales importantes. Desde el municipio, se han impulsado respuestas como la creación de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana y la reactivación de la Mesa Distrital de Movilidad Humana, buscando articular una red local de atención y contención. Estas iniciativas evidencian un compromiso por parte de las autoridades locales para responder a un fenómeno complejo y en expansión, en un entorno en el que el gobierno central ha mostrado una limitada capacidad de respuesta.

3.1 Caracterización de actores clave

La detección y caracterización de los actores claves es un primer paso importante en el proceso, ya que permite identificar a las instituciones que se involucran con acciones o programas que proveen servicios esenciales para garantizar el bienestar de la población en movilidad humana, así como comprender sus acciones y el impacto que las transformaciones sociales tienen sobre ellas. En este contexto, se destacan tres actores principales: las Organizaciones no gubernamentales (ONG), las instituciones municipales y el gobierno central. Estos han sido seleccionados por su participación activa en la conformación del Sistema de Protección Integral (DMQ, 2017), lo cual implica una distribución articulada de funciones y competencias orientadas a la protección de esta población.

Las tres instituciones mencionadas forman parte del Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito y asumen responsabilidades diferenciadas, de acuerdo con sus competencias, las cuales se distribuyen como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1: Sistema de Protección Integral DMQ – Población en Movilidad Humana

Organismos por nivel descentralizado	Servicios	Organismos por nivel descentralizado	Servicios	Organismos por nivel descentralizado	Servicios
Gobierno Central. Organismos rectores:				Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Provincia:	
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	- Apostilla y legalización de documentos, visas, cedulación (refugio, apátrida, naturalizaciones, certificación, protección a ecuatorianos en el exterior, inclusión a la comunidad extranjera, certificación para migrantes ecuatorianos retornados). - Atención a migrantes retornados hasta 24 meses después del retorno	Ministerio de Gobierno. Servicio de Apoyo Migratorio.	- Prórroga de autorización de permanencia - Registro y levantamiento de prohibición de salida del país - Certificado de movimientos migratorios	Oficina de Movilidad Humana	- Servicios de atención y acompañamiento a personas en situación de MH - Clases de español - Asesoría legal en temas relacionados a la MH - Visitas de trabajo social para la activación de redes - Atención psicológica - Servicios de atención a mujeres en situación de violencia y a su núcleo familiar
		Policía y UPCs	- Seguridad ciudadana - Protección en casos de violencia, generación de convivencia pacífica en las comunidades - Establecer estrategias de prevención y disuasión del delito		
Ministerio de Trabajo	- Investigación e inicio de procesos por vulneraciones al trabajo con contrato firmado - Acoso laboral o de otro tipo en el ámbito del trabajo con contrato firmado - Despido intempestivo sin prestaciones de ley con contrato firmado - Contrataciones sin afiliación al IESS con contrato firmado - Explotación laboral con o sin contrato - No pago de salarios o remuneraciones con o sin contrato	Gobierno Central. Vigilancia y exigibilidad de derechos:			Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ (Municipio):
		Defensoría Pública	- Patrocinio legal a personas en situación de movilidad humana para: alimentos, vulneraciones de derechos contravencionales o delitos - Asesoramiento y patrocinio legal en casos de refugio, apátrida, inadmisión, deportación y regularización migratoria		
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	- Organismo rector en atención a grupos en situación de vulnerabilidad - Servicios de cuidado infantil - Albergues - Servicios de atención a personas adultas mayores - Servicios de atención a personas con discapacidad	Defensoría del Pueblo Ecuador (DPE)	- Tutela de derechos - Procesos defensoriales - Indagaciones y observancias del debido proceso, si corresponden - Quejas por negación de servicios - Apoyo en mediación frente a desalojos, de manera temporal y emergente	Unidad Municipal Patronato San José	- Erradicación del trabajo infantil; - Inclusión social de jóvenes - Inclusión de género; - Ciudadanía activa y envejecimiento saludable; - Vida digna para personas con discapacidad; y, - Erradicación mendicidad en el Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de DDHH	- Ente rector en materia de derechos humanos - Regula y controla el funcionamiento de las casas de acogida y servicios de atención a mujeres en situación de violencia por motivos de género - Coordinación inter-institucional para la protección de derechos de mujeres y niñas víctimas de violencia - Atención psicológica y asesoría legal de los Servicios de Protección Integral a mujeres en situación de violencia	Embajadas y consulados	- Los servicios corresponden a cada país, sin embargo, por lo general, las embajadas representan al país y los consulados apoyan a sus conciudadanos en caso de requerirlo. - NUNCA se debe contactar a las embajadas o consulados en caso de personas refugiadas	Otras:	
				Entidades privadas de atención	De acuerdo a su misión²⁷
				Consultorios jurídicos gratuitos	- Asesoría legal gratuita - Patrocinio legal gratuito

Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Fuente: Consejo de Protección de derechos

I. Organización no Gubernamentales (ONG)

Las ONG surgieron en Ecuador en la década de 1980 con el propósito de “luchar contra la pobreza” (Bernardo Gortaire-Morejón, 2022) y “alcanzar un cambio social” (Arcos Cabrera, 1997). Su rol cobró relevancia al actuar como un agente independiente que, en cierta medida, apoyaba funciones del Estado. Siendo reconocidas como el “tercer sector” (Bridge, 2021), ya que no pertenece al ámbito público ni al privado, pero generan impacto a través de sus proyectos sociales, tanto como fuente de empleo como mediante la asistencia a sus beneficiarios.

En Ecuador, las ONG han trabajado en al menos 34 áreas de intervención, abordando temáticas como derechos humanos, minorías étnicas, derechos de las mujeres, cambio climático, asistencia humanitaria, entre otros (Bernardo Gortaire-Morejón, 2022)

Para mencionar algunos proyectos en cuanto a movilidad humana que se desarrollan en Ecuador, podemos tomar el caso de aquellos liderados por la ONG Consejo Noruego de Refugiados (NORCAP, 2023), cuyo línea de trabajo se enfoca principalmente en programas de apoyo a la población en movilidad humana. Entre los proyectos y tareas que llevan a cabo se encuentran:

- Agua, saneamiento e **higiene**: distribuir kits de higiene y saneamiento, mejorar el acceso a pozos, bombas e instalaciones de tratamiento de agua, y enseñar buenas prácticas de higiene.
- Refugio y **asentamientos**: proporcionar a las familias desplazadas refugio de emergencia y lugares más permanentes y a largo plazo donde quedarse.
- Medios de vida y seguridad **alimentaria**: entregar alimentos de emergencia, así como ayudar a las personas a ganarse la vida y alimentar a sus familias en el futuro.
- **Educación**: ayudar a los niños a permanecer en la escuela, distribuir materiales didácticos y brindar a los jóvenes formación vocacional vital.
- Protección contra la **violencia**: garantizar que las familias desplazadas permanezcan seguras previniendo y respondiendo a la violencia y la coerción.
- Información, asesoramiento y asistencia **jurídica**: ayudamos a las personas a acceder a la documentación legal, luchar contra el desalojo y reclamar los derechos de vivienda que les corresponden.

Otros programas que se pueden abordar son aquellos gestionados por la ONG de Agencia para refugiado (ACNUR, 2024), la cual es la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se enfoca en programas de alivio y apoyo a población en condición de movilidad humana. En el Ecuador se han enfocado en proyectos con los siguientes ejes:

- Alojamiento de emergencia: Provisión temporal de espacios seguros y adecuados para personas en movilidad humana.
- Agua, saneamiento e higiene: Acciones orientadas a garantizar el acceso a agua potable, el manejo seguro de excretas y la promoción de prácticas higiénicas.
- Distribución de suministros: Entrega organizada de artículos esenciales como alimentos, ropa, utensilios de cocina o mantas, dirigidos a cubrir necesidades básicas inmediatas de personas en situación de vulnerabilidad.
- Intervenciones mediante ayuda en efectivo: Entrega directa de dinero en efectivo o cupones a personas afectadas, para que puedan cubrir sus necesidades prioritarias de forma autónoma y digna, dinamizando al mismo tiempo las economías locales.
- Coordinación de la asistencia: Articulación entre actores humanitarios, instituciones públicas y comunidades para planificar, implementar y supervisar la respuesta de manera eficiente, evitando duplicidades y asegurando la cobertura de todas las necesidades.

Cabe aclarar que aunque las ONG han implementado una diversidad de programas y proyectos sociales en diferentes niveles territoriales en Ecuador, su estructura y modelo de gestión las vuelve dependientes de financiamiento externo, lo cual ha limitado su autonomía (Bernardo Gortaire-Morejón, 2022), al punto que cualquier afectación a este financiamiento pondría en riesgo la continuidad de los programas y generaría un impacto significativo en sus beneficiarios y trabajadores.

La dependencia de las ONG respecto a fuentes de financiamiento externas, en particular provenientes del Norte Global (Bebbington, 1997) ha generado una relación de subordinación que limita su autonomía estratégica. Esta situación no solo ha debilitado su capacidad para definir agendas propias, sino que también ha fomentado una lógica de competitividad entre organizaciones, en lugar de colaboración (Bernardo Gortaire-Morejón, 2022). Además, muchas veces deben adaptarse a las temáticas y condiciones impuestas por los organismos financiadores, que no necesariamente se alinean con las prioridades y realidades del contexto local, generando así tensiones entre la misión institucional y los requisitos de financiamiento, así como una marcada inestabilidad en su funcionamiento operativo.

Cabe resaltar que la cancelación de programas del tercer sector por falta de financiamiento ejercería presión sobre los servicios públicos, quedando como principales responsables de garantizar el bienestar ciudadano. El DMQ, como uno de los principales puntos de concentración de población en movilidad humana, tendría un impacto directo en las dinámicas urbanas y en carga sobre los servicios sociales municipales.

II. Unidad Patronato Municipal San José (actor municipal)

El Patronato Municipal San José, es una institución pública adscrita al GAD DMQ. Por varias décadas operó como Fundación mediante mecanismos de asistencia social para la protección de población vulnerable, en particular niñas, niños, mujeres y adultos mayores. Este modelo asistencialista se tradujo en la implementación de comedores comunitarios, centros infantiles y programas de alfabetización en donde predominaba el enfoque benefactor. Para el 2001, mediante acuerdo ministerial del entonces Ministerio de Bienestar Social, actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social, aprobó el estatuto para otorgar personería jurídica a la Fundación, constituyéndose como una entidad de derecho privado, con la finalidad social y pública de segundo nivel, especializada en la protección y desarrollo integral de los grupos vulnerables.

Posteriormente, tras la ratificación de instrumentos internacionales como la Convención Belém do Pará (1994) y en línea con la Constitución ecuatoriana de 2008, el Patronato reorientó su modelo hacia un enfoque de derechos humanos y género, una vez aprobada la Ordenanza Metropolitana N° 0274 de diciembre de 2008 que establece la creación de la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ) dependiente de la Alcaldía Metropolitana y adscrita a la Secretaría de Inclusión Social, pero poseedora de autonomía administrativa y financiera.

Actualmente, se encuentra fortaleciendo las capacidades instaladas para la gestión y garantía de los derechos y la coordinación interinstitucional que permitan consolidar la atención y protección integral contra violencias y la promoción de autonomía económica, en línea con sus objetivos de creación. En el marco de la movilidad humana, la UPMSJ ha desarrollado proyectos específicos que proporcionan alojamiento temporal, alimentación nutritiva, espacios para aseo, atención psicológica a familias que se encuentran en situación de movilidad humana. Además, se han establecido comedores comunitarios y centros de acogida que ofrecen alimentación, atención psicológica y espacios seguros para quienes enfrentan condiciones adversas durante su tránsito migratorio.

La UPMSJ brinda servicios especializados que promueven la inclusión y el respeto de los derechos de las personas en situación de movilidad humana (Patronato Municipal San José, 2025). Entre los proyectos relevantes en diversas fases de ejecución que benefician directa o indirectamente a la población en estado de movilidad humana se destacan:

- Casa del Hermano: Ofrece alojamiento temporal, alimentación nutritiva, espacios para aseo, atención psicológica y trabajo social a familias en situación de movilidad humana, bajo principios de dignidad y voluntariedad.
- Hogar Comunidad de Calle: Brinda servicios de acogida, alimentación, aseo y descanso a personas en situación de calle, incluyendo a aquellas en movilidad humana. Además, ofrece terapias psicosociales y talleres productivos para facilitar su reinserción social.
- Comedores Comunitarios: Dos comedores ubicados en los sectores de Conocoto y Calderón, proporcionan alimentación saludable y servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a quienes están en movilidad humana.
- Hogar de Vida: Dirigido a hombres adultos en sobriedad y derivados con ficha psicosocial, ofrece refugio seguro, alimentación y cuidados básicos, además de una evaluación integral para identificar sus necesidades sociales y psicosociales.

III. Secretaría de Inclusión Social (actor municipal)

La Secretaría de Inclusión Social (SIS) es la instancia técnico-política del GDMQ encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar políticas públicas orientadas a alcanzar la inclusión social en la ciudad. En este marco, ha formulado e implementado políticas que promueven la inclusión, integración y protección de personas en situación de movilidad humana, garantizando el respeto y ejercicio de sus derechos en el ámbito local. Su rol es clave para generar condiciones que favorezcan la convivencia intercultural, el acceso equitativo a servicios y oportunidades, y la prevención de todo tipo de discriminación y xenofobia. Además, impulsa procesos de articulación interinstitucional y comunitaria que fortalecen los mecanismos de acogida, orientación y acompañamiento integral a personas migrantes y refugiadas, con un enfoque de derechos, género e interseccionalidad.

En este marco y en respuesta al flujo permanente de personas en condición de movilidad humana que recibe el DMQ, la SIS ha ejecutado varios proyectos y otros se encuentran en implementación entre los que destacan:

- a) **Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana 2022-2026**. El objetivo del plan es promover el desarrollo de acciones, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de los servicios y facilitar el correspondiente acceso por parte de la población en movilidad humana residente en la ciudad, en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial.

El plan contempla un análisis situacional de la población en movilidad humana que habita en el Distrito, tanto en las zonas urbanas como periurbanas. Así mismo, reflexiona sobre la concentración demográfica de la población en movilidad humana en sus distintas zonas, identificando el nivel de acceso a servicios básicos y el ejercicio de sus derechos.

- b) **Casa Sin Fronteras**: Este centro es un espacio de atención para personas en situación de movilidad humana, ofreciendo servicios especializados y actuando como un refugio. Cuenta con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la participación de la comunidad.

IV. Gobierno Central

El gobierno central del Ecuador es el principal encargado de la gestión de los procesos migratorios. Dentro del marco de sus competencias se encuentra establecer el marco normativo, institucional y operativo para garantizar una migración segura, ordenada y regular, en concordancia con los principios de derechos humanos, no discriminación y ciudadanía universal. A través de entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, lidera la formulación e implementación de políticas públicas migratorias, promueve la integración de personas en situación de movilidad humana y articula acciones intersectoriales con otras instituciones del Estado. Asimismo, el gobierno central impulsa acuerdos bilaterales y regionales, y coordina la cooperación internacional para el fortalecimiento de capacidades nacionales en la atención, protección y garantía de derechos de personas migrantes, refugiadas y retornadas.

En el marco del Sistema de Protección Integral en el DMQ, el gobierno central cumple una función estratégica al proporcionar las directrices, normativas y recursos necesarios para que los GADs puedan implementar políticas públicas inclusivas y coherentes con los estándares nacionales e internacionales. Su participación resulta fundamental para asegurar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y garantizar un abordaje integral, sostenido y corresponsable en la atención a personas en movilidad humana.

En este sentido el gobierno central ha impulsado iniciativas para la protección social a personas en situación de movilidad humana tales como:

- **La Agenda Nacional Para La Igualdad De Movilidad Humana (ANIMHU 2021 – 2025)** que lo lleva el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), el objetivo de este instrumento consiste en proveer las herramientas suficientes para la transversalización del enfoque de movilidad humana en la política pública, a nivel central y descentralizado, así como orientar las acciones públicas para el cierre de brechas de igualdad que limitan el ejercicio de los derechos fundamentales para todas las personas en situación de movilidad humana. Además, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

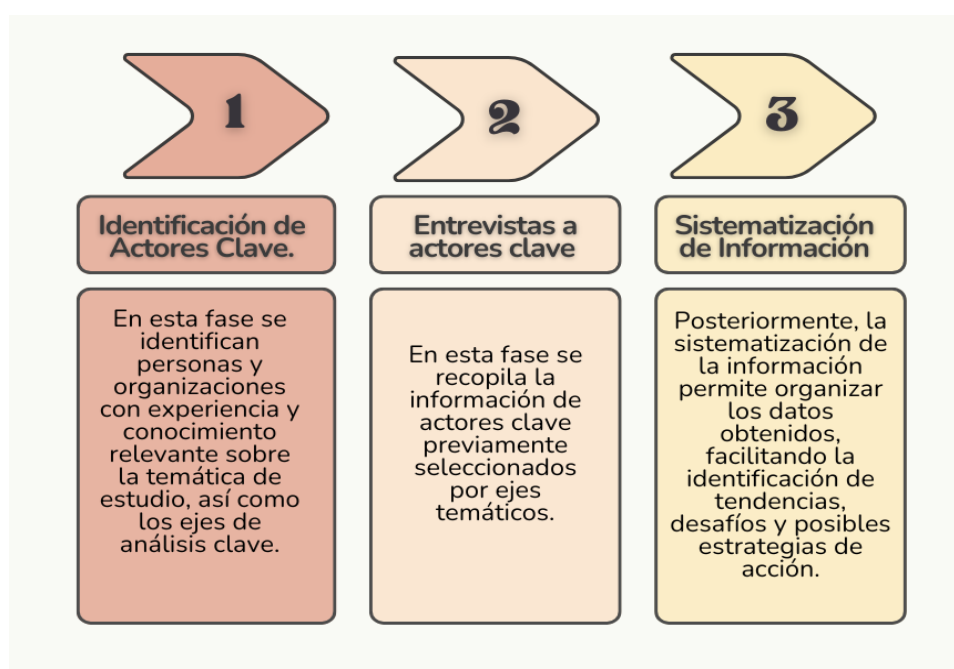
Sus principales objetivos específicos son:

- a. Mejorar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos simplificados, accesibles y cálidos.
 - b. Implementar programas de transformación digital de los servicios en beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
 - c. Desarrollar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y otras personas en condición de movilidad humana.
- **El plan nacional de implementación del Pacto Mundial para Migración Segura, Ordenada y Regular en Ecuador 2025-2029.** El pacto mundial para una migración Segura, Ordenada y Regular nace en 2018 como un acuerdo multi-gobierno no jurídicamente vinculante auspiciado por Naciones Unidas. Ecuador, como signatario de este pacto, plantea en septiembre de 2025 este plan de implementación como un instrumento que guíe las acciones del Gobierno Nacional respecto a la política migratoria. El objetivo del plan es abordar de forma integral los desafíos migratorios actuales que enfrenta el país, y consolidar una migración responsable y sostenible, garantizando la seguridad de las personas migrantes.

3.2 Metodología de levantamiento y procesamiento de información

El proceso de levantamiento se sustenta en una metodología cualitativa, especialmente útil para profundizar en información reciente y de aparición repentina, características de problemáticas sociales cambiantes e inmediatas. Este enfoque permite recopilar datos relevantes en tiempo real, ofreciendo una comprensión más profunda y oportuna que la que muchas veces brindan los datos cuantitativos oficiales, los cuales pueden no responder con la rapidez y detalle que exige la investigación. Por ello, el proceso de levantamiento de información se ha estructurado en tres fases, orientadas a recabar insumos precisos y pertinentes sobre la temática analizada. La primera fase, de identificación de actores clave, inició con lo visto en la sección anterior: una determinación de los actores institucionales clave, los cuales son caracterizados y luego se determina informantes dentro de los mismos, para pasar a la siguiente fase.

Ilustración 5: Fases metodológicas levantamiento de información



Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

I. Fase I: Identificación Informantes dentro de actores clave

Dada la naturaleza de la problemática, es fundamental contar con una muestra especializada que pudiera proporcionar información detallada y relevante sobre el tema analizado, se priorizó informantes de acuerdo con el nivel de incidencia, tipo de servicios, afectación a programas y pertinencia.

Tabla 2: Informantes dentro de Actores Clave

Actores clave	Rol de relevancia	Relación investigación
Patronato San José - Director de servicios sociales de protección Patricio Benavides	Manejo de programas, proyectos y contacto directo con la problemática analizada desde el Municipio.	Información específica sobre efectos en el impacto comunitario, dinámicas de la ciudad y servicios y estrategias institucionales.
Secretaría de Inclusión Social - Karen Quirola Delegada de la Dirección Metropolitana de	Conocimiento sobre los cambios, necesidades y acciones en medios de vida	Información especializada sobre impacto comunitario, dinámica de la ciudad,

Protección Social y Medios de Vida.	sobre la problemática analizada.	servicios y enfoque de política pública.
Diálogo Diverso – Danilo Manzano Director Ejecutivo.	ONG con amplia experiencia y profundo conocimiento sobre la problemática de la población en movilidad humana, y que enfrenta un impacto significativo.	Información especializada sobre efectos en gestión de programas de asistencia, impacto comunitario, nuevas vulnerabilidades y estrategias y respuestas a problemática emergente.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- Gabriela Villacrés Consultora externa	Institución que brinda apoyo financiero para proyectos de desarrollo social.	Conocimiento especializado sobre la problemática analizada: impacto a programas de asistencia, comunidad, el surgimiento de nuevas vulnerabilidades y las estrategias para abordar problemáticas emergentes.

Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

II. Fase 2: Entrevista a Informantes – Actores Clave

A través de entrevistas a informantes clave, se recopiló información especializada y profunda que permitió comprender las dinámicas que atraviesa la población en situación de movilidad, sus principales desafíos, problemáticas y las consecuencias que estas generan, tanto en su vida cotidiana como en las dinámicas urbanas y en los servicios municipales disponibles. Para ello, se utilizó un enfoque de entrevistas semiestructuradas, con preguntas organizadas por categorías temáticas (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013) En este marco, se definieron tres ejes de análisis:

- **Impacto comunitario (población en movilidad humana):**

Este eje se enfoca en las problemáticas emergentes que aquejan a la población en movilidad humana, con especial atención a su integración socioeconómica, los procesos de adaptación en la comunidad de acogida, y el posible surgimiento de nuevas condiciones de vulnerabilidades como consecuencia de este escenario.

- **Impacto en las dinámicas de la ciudad y sus servicios:**

Este eje analiza las posibles repercusiones que las problemáticas emergentes levantadas podrían causar a la Ciudad; principalmente ante el incremento en la llegada de migrantes y una falta de apoyo por parte de actores del tercer sector. Esta situación no solo podría dar lugar a nuevas y dinámicas sociales, sino también afectar significativamente la capacidad de respuesta de los servicios públicos y municipales.

- **Estrategias y respuestas institucionales:**

En este eje se presentan las iniciativas y estrategias que distintos sectores están desarrollando o pueden implementar para dar respuesta a las nuevas problemáticas emergentes, buscando soluciones sostenibles y articuladas frente a los desafíos actuales.

Las entrevistas se desarrollaron en función de las preguntas guía vinculadas a los criterios de análisis definidos para cada eje temático.

Tabla 3: Listado de Preguntas Guía

Diseño de Preguntas
1. Efectos comunitarios (Acceso y disponibilidad de servicios).
1.1 ¿Cuál sería la afectación hacia Población en Movilidad Humana (PMH)?
1.2 ¿Cómo afectará esto a la integración socio-económica de PMH?
1.3 ¿Cómo se afectará la adaptación de PMH en la sociedad de acogida?
1.4 ¿Esta situación puede abrir la puerta a nuevas vulnerabilidades de la población en situación de movilidad humana?
2. Efectos en las dinámicas de la ciudad y sus servicios
2.1 ¿Considera que se afectarían las dinámicas de la ciudad?
2.2 ¿Cómo considera que se afectarían los servicios públicos/municipales que brindan atención a esta población?
3. Estrategias Institucional
4.1 ¿Qué iniciativas consideras clave para la mitigación de los efectos sociales sobre la población en movilidad humana?
4.2 ¿Qué acciones considera que se pueden construir colaborativamente para responder a la realidad emergente?

Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

La fase tres de la metodología, que ya corresponde a la sistematización y procesamiento de información, se lleva a cabo en las siguientes secciones: primero otorgando un contexto previo a la situación de la población en situación de movilidad humana, seguido de determinar la problemática general según la información levantada, y finalmente un análisis por cada uno de los ejes de efectos determinados.

3.3 Análisis de la información levantada

III. Contexto: Situación de población en condición de movilidad humana en el DMQ (2024)

Antes de abordar la problemática emergente, es fundamental comprender el contexto en el cual se encuentra la población en movilidad humana en el DMQ. En 2024, la situación de las personas en movilidad humana proveniente de países como Colombia y Venezuela era compleja. Factores como el conflicto armado interno del país expusieron a estas poblaciones a situaciones de inseguridad continua, lo que resultó en la interrupción de sus medios de vida, es decir, la imposibilidad de mantener actividades que garanticen su sustento económico por miedo a ser víctimas de violencia (ACNUR, 2024).

En 2024 las tendencias de desplazamiento en Ecuador aumentaron. Los solicitantes de asilo de Colombia se duplicaron en comparación con 2023, impulsadas por la intensificación de la violencia en Colombia. A la par las personas venezolanas lideraron el número de llegadas a Ecuador teniendo un ingreso de 18.238 personas a nivel nacional, solo en diciembre (ACNUR, 2024).

Según información levantada por ACNUR, las principales necesidades que enfrentó la población en movilidad humana proveniente de Colombia y Venezuela variaron ligeramente en 2024, con las personas provenientes de Venezuela necesitando mucho más apoyo emergente: acceso a alimentación, vivienda y medios de vida. Aunque la población migrante Colombia igual necesito acceso a alimentación, la necesidad de medios de vida y empleo es menor.

Tabla 4: Principales necesidades población movilidad humana venezolanas y colombianas

Personas Venezolanas	Personas Colombianas
82% acceso a alimentación ²	77% acceso a alimentación, alojamiento, ropa ³
67% acceso a vivienda o albergue	10% niños y niñas en riesgo de abandono escolar
57% acceso a medios de vida o empleo	7% acceso a medios de vida o empleo

Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Fuente: ACNUR

En este sentido, el rol de las ONG fue fundamental para solventar este tipo de necesidades emergentes. A nivel nacional en 2024, ACNUR, como una de las organizaciones más representativas en temas de movilidad humana, brindó una amplia gama de servicios de apoyo en distintas áreas. En total, 64.166 personas recibieron orientación y asistencia legal; 29.551 fueron apoyadas con albergue colectivo o de emergencia; 20.453 personas recibieron asistencia económica para cubrir necesidades básicas; 12.891 contaron con apoyo psicosocial; 2.903 personas sobrevivientes de violencia de género fueron acompañadas; 1.411 personas fueron vinculadas con oportunidades de empleo; 473 personas recibieron certificación técnica o de habilidades y 336 personas recibieron apoyo en servicio de protección infantil (ACNUR, 2024).

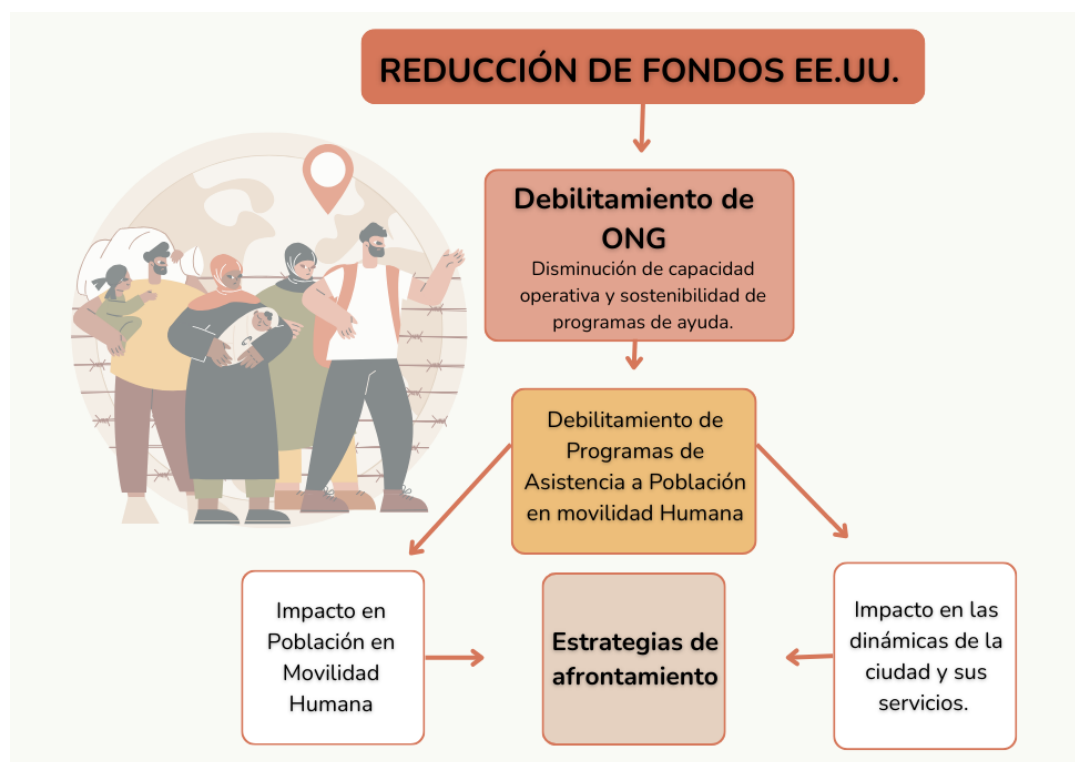
² Quinta Evaluación Conjunta de Necesidades (R4V, 2024)

³ Monitoreo de protección disponible en <https://data.unhcr.org/en/country/ecu>

IV. Descripción general de la problemática levantada

La principal problemática emergente que el proceso de levantamiento de información determinó, fue la reducción de fondos para financiamiento de ONGs, por parte del gobierno de EE.UU. Esta disminución de recursos ha debilitado significativamente la capacidad operativa y de sostenibilidad y se ven afectados varios programas, entre ellos, los dirigidos a la asistencia de personas en situación de movilidad humana.

Ilustración 6: Descripción general de la problemática levantada



Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Según el anuncio realizado en febrero de 2025, Estados Unidos eliminó más del 83% de los programas de cooperación internacional, lo que representa una reducción de 60.000 millones de dólares en asistencia a nivel global (América, 2025). Este recorte se ha convertido en un factor coyuntural determinante, tanto a corto como a mediano plazo, afectando directamente la sostenibilidad de los programas implementados por organizaciones no gubernamentales.

Dicha cancelación de fondos federales por parte de Estados Unidos ha dejado a las ONG sin los recursos económicos para continuar de forma habitual con sus actividades (América, 2025). Provocando un debilitamiento en la sostenibilidad y operatividad, siendo la atención a población en movilidad humana uno de los ejes más afectados.

“El plan de respuesta para refugiados e inmigrantes del año pasado (2024) contó con un financiamiento aproximadamente del 98% proveniente de recursos de Estados Unidos” (Villacrés, 2025).

La Red Ecuatoriana de Cooperación Internacional y Desarrollo (RECID) elaboró un informe de hallazgos sobre los impactos de la suspensión de fondos de Estados Unidos en Ecuador, en el que se evidenció que el 60% de las organizaciones reporta una reducción en su financiamiento, lo que las obliga a buscar fuentes alternativas de apoyo.

Además, un 56% ha identificado un impacto negativo en sus beneficiarios, mientras que un 45% prevé reducir o suspender sus proyectos clave (RECID, 2025).

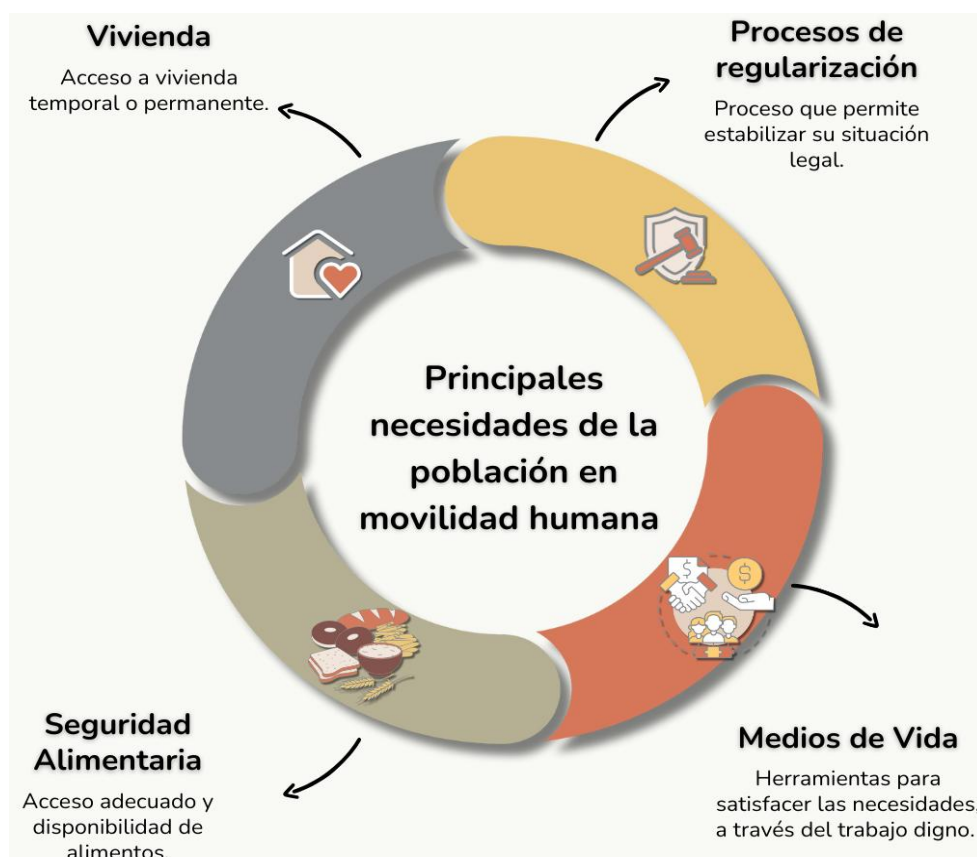
A partir de esta realidad, el presente análisis busca comprender los impactos de dicha reducción tanto en la población en movilidad humana como en las dinámicas de la ciudad, incluyendo la afectación a los servicios municipales. Finalmente, se propone identificar las estrategias que se desarrollan para enfrentar esta problemática.

V. Impacto comunitario

El mundo social está formado por múltiples elementos interconectados, lo que significa que ningún problema existe de manera aislada (Domingues, 2016). En este contexto, el impacto sobre la población en movilidad humana y la población de acogida se encuentran ligadas. No obstante, este apartado se dedicará a analizar las consecuencias que enfrenta la población en situación de movilidad humana a raíz de esta situación.

Las principales necesidades de la población en movilidad humana se agrupan en cuatro áreas clave: procesos de regularización, vivienda, alimentación y medios de vida (Benavides, 2025). Estas son las demandas más urgentes, y las ONG desempeñaban un papel crucial en su atención. Sin embargo, debido al debilitamiento de estas organizaciones, los servicios han disminuido considerablemente, lo que ha generado consecuencias directas para la población en movilidad humana (Manzano, 2025).

Ilustración 7: Principales necesidades de la Población en Movilidad Humana



Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Los procesos de regularización son esenciales, ya que permiten a la población en movilidad humana acceder a diversos derechos y servicios, como revalidación de títulos, obtención de licencias de conducir, apertura de cuentas bancarias, firma de contratos, acceso a universidad y afiliación al seguro social, entre otros (OIM, Regularización, 2021). Al verse comprometido este servicio, se fomenta la irregularidad en diversos ámbitos, lo que dificulta la inserción social de la población en movilidad humana y la empuja hacia actividades informales e incluso ilegales, lo que agrava aún más la situación de vulnerabilidad de esta población (Hidalgo & Trelles, 2021).

Por otro lado, el debilitamiento hacia programas enfocados en la seguridad alimentaria y vivienda dejan desprotegida a la población en cuanto a las necesidades básicas de techo y comida. Lo cual generará que las personas en situación de movilidad busquen otro tipo de soportes y estén a expensas de redes de trata, de explotación sexual, de explotación laboral, de usura y que se exacerben diferentes tipos de violencia (Benavides, 2025). En cuanto a medios de vida, la reducción de fondos para capital semilla⁴ y la falta de iniciativas para mejorar capacidades y habilidades laborales priva a la población en movilidad humana de herramientas clave para su desarrollo e inclusión socioeconómica, lo que dificulta su autosuficiencia y precariza más su condición.

Ante estas situaciones, se evidencia que la población en movilidad humana recurre a estrategias de afrontamiento negativas, como omitir una o dos comidas al día, no comer en ciertos días, o, en el caso de los adultos, dejar de alimentarse para poder dar de comer a sus hijos. No registrar a sus hijos en centros educativos, fomentar la explotación laboral, el trabajo infantil y trabajo sexual, así como convertirse en habitantes de calle (Villacrés, 2025). Desde el BID, se advierte que estas estrategias de afrontamiento negativas van a ir incrementando si es que no existe la correcta respuesta y la adecuada coordinación de todos los sectores para afrontar esta situación. Además, enfatiza que sus efectos no solo impactarán a la población en movilidad humana, sino que se extenderán en un efecto dominó a toda la sociedad (Villacrés, 2025).

En la ilustración 8 a continuación, se consolida la identificación de los principales ejes en los cuales la población en movilidad humana se ve afectada por el debilitamiento de las ONG y las consecuencias que esto conlleva en su vida cotidiana. Es crucial destacar que estos efectos representan la “punta del iceberg”, ya que, con el tiempo se visibilizarán nuevas problemáticas que también impactarán a la población de acogida.

4 Organizaciones no gubernamentales entregan capitales semillas para impulsar y fortalecer sus negocios (OIM, ONU Migración Ecuador, 2022)

Ilustración 8: Impacto a la población en movilidad humana (DMQ)

IMPACTO A POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA		
Programas Afectados	Impacto	Consecuencia
Procesos de Regularización	Dificultades en el acceso a trámites legales, como la revalidación de títulos profesionales, obtención de licencias de conducir, apertura de cuentas bancarias, firma de contratos, ingreso a la educación superior y afiliación al seguro social.	Se fomenta la irregularidad dificultando procesos de inserción social.
Seguridad Alimentaria	Saltarse comidas, pasar días sin comer, elegir que miembro de la familia se alimenta. Afectaciones a la salud física y mental.	Obliga a aceptar trabajos precarios, redes de trata, usura, explotación sexual o exponerse a riesgos.
Vivienda	Dificultades para cubrir el arriendo, acceder a una vivienda digna y encontrar disponibilidad en albergues o casas de acogida.	Mayor habitabilidad de calle.
Medios de Vida	Disminución del financiamiento destinado a capital semilla y escasez de programas orientados al fortalecimiento de competencias y habilidades para el empleo.	Dificultad de inclusión socioeconómica. Estrategias de afrontamiento negativas.

Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

VI. Impactos en las dinámicas de la ciudad y sus servicios

Quito, como la ciudad que acoge a la mayor cantidad de población en movilidad humana, y albergando el 58% de las ONG del país (RECID, 2025) experimenta directamente las repercusiones de la reducción en los programas de asistencia social. Las problemáticas asociadas a esta situación se han manifestado de diversas maneras en la ciudad y en sus servicios. Desde la perspectiva del impacto en las dinámicas económicas de la ciudad, se evidencian las consecuencias derivadas de la reducción de actividades de las ONG. Pues estas instituciones eran fuentes de empleos para la ciudad:

“Como organización a nosotros nos tocó despedir a 45 personas, cerrar la sede de Tulcán, reducir a la mitad el equipo de Cuenca y en el caso de Quito, desvincular al 80% de colaboradores” (Manzano, 2025).

Desde la Secretaría de Inclusión Social del Municipio de Quito se prevé que esta situación se agravará una vez que finalicen las medidas de congelamiento⁵. Esta disminución no solo afecta directamente a quienes dependían de estos ingresos, sino también a todo un sector que se dinamizaba gracias a las actividades generadas por las ONG⁶ afectando la dinámica económica y laboral de la ciudad.

Por otro lado, el desfinanciamiento de servicios de soporte que cubrían total o parcialmente los costos de arriendos y canastas básicas para sus beneficiarios ha interrumpido una fuente importante de circulación económica, lo que tendrá repercusiones negativas en su dinamismo local (Manzano, 2025).

“Estamos hablando de millones de dólares. De alguna forma, Quito va a sentir el impacto de estos recursos. En arriendos, en alimentación y otros servicios” (Manzano, 2025).

⁵ Varias ONG se vieron obligadas a suspender sus actividades hasta nuevo aviso, congelando sus fondos; manteniéndose en un limbo. Se anticipa que, tras este congelamiento, seguiría la cancelación de los programas.

⁶ Dependiendo de sus objetivos y de la orientación específica de cada proyecto, las ONG dinamizan diversos sectores de la economía local. Por ejemplo, una organización que brinda asistencia en seguridad alimentaria suele adquirir alimentos a productores locales; si el apoyo se enfoca en medios de vida, como el fortalecimiento de un emprendimiento de lavandería, se invierte en la compra de tecnología dentro del país. De igual forma, si la asistencia se dirige al ámbito educativo, se generan compras de uniformes y útiles escolares; y en el caso de intervenciones en salud, se adquieren medicamentos a proveedores locales.

Aquellos recursos que las ONG dirigían a la población en movilidad humana para sostener sus necesidades más básicas dejan un hueco que acarrea otros problemas sociales para la ciudad. Como consecuencia de la pérdida de dichos recursos, se prevé que las dinámicas de la ciudad se vean afectadas con el aumento de la habitabilidad de calle dando lugar a otras problemáticas sociales (Benavides, 2025).

En este sentido, el debilitamiento de los programas orientados a medios de vida, capital semilla y procesos de capacitación⁷ reduce significativamente las oportunidades de la población en movilidad humana para superar situaciones de precariedad y de inserción socioeconómica. Al contar con menos recursos económicos para cubrir necesidades básicas, se incrementa el riesgo de que más personas terminen en situación de calle (Miranda, 2023).

A la par, desde el UPMSJ, existe inquietud ante un posible incremento de reacciones xenófobas por parte de la comunidad de acogida, como respuesta a estos cambios (Benavides, 2025). La condición de “extranjería” -la figura del “otro”- sumada a las necesidades económicas, sitúa a las personas migrantes en espacios de marginalidad (Rangel, 2020). En estos contextos, se tiende a responsabilizar al extranjero por diversos problemas sociales, lo que alimenta discursos de exclusión y profundiza su aislamiento dentro de la sociedad.

Sobre esto, Villacrés señala que las políticas anti-migratorias y los discursos de odio, xenofóbicos, e incluso homofóbicos difundidos han reforzado aún más los estereotipos y la discriminación hacia esta población (Villacrés, 2025). Esto representa un retroceso en avances previamente alcanzados y plantea nuevos desafíos en la lucha por la inclusión y los derechos de las personas en movilidad humana.

Además, es importante mencionar que la habitabilidad en la calle conlleva otros problemas asociados, como el aumento del consumo problemático de drogas y, en consecuencia, un incremento en enfermedades psiquiátricas, lo que hace que la ciudad deba asumir un peso mayor en cuanto a la protección, reinserción y acceso a servicios para esta población (Benavides, 2025).

En este sentido vemos que diversos factores estructurales convergen para generar situaciones de habitabilidad en calle en este contexto. Entre ellos, se encuentra el deterioro de la salud mental en la población en movilidad humana, producto de la falta de recursos y condiciones básicas para una vida digna. A esto se suma la ausencia de redes de apoyo -familiares o comunitarias- que puedan contener y acompañar en momentos de crisis. El consumo problemático de drogas, muchas veces derivado de estas circunstancias, también actúan como un factor agravante. Además, los y las jóvenes en situación de movilidad humana presentan una mayor propensión a caer en este círculo, al estar más expuestos a todos los elementos anteriormente mencionados (Acuña, 2018).

Una de las mayores preocupaciones expresadas por el UPMSJ es la necesidad de transformar el enfoque hacia las personas habitantes de calle o con experiencia de vida en calle⁸. Se busca superar una mirada centrada en la “limpieza social”, que implica su desplazamiento bajo la percepción de que representan una amenaza para la seguridad, ignorando las múltiples causas estructurales que llevan a estas personas a esa situación (Benavides, 2025).

7 Diversas ONG conducen programas de medios de vida como: ACNUR, Ayuda en Acción, Cruz Roja, Manos Unidas, Fundación Alas de Colibrí, JRS, entre otras, las mismas que brindan capitales semilla, capacitación o tecnificación.

8 Población que por su tránsito migratorio se ven obligadas a tener experiencias habitando la calle de manera temporal y en distintos puntos de la ciudad.

Con lo mencionado anteriormente, los servicios municipales se ven afectados en distintas formas. Desde la SIS se ha identificado una mayor demanda de servicios municipales y advierte un posible desborde de los servicios de protección⁹ y prevención¹⁰ de las violencias (Quirola, 2025).

“A nivel de municipio hemos estado asumiendo esta problemática y ahora con el recorte a las ONG se nos viene un escenario más complejo, pero nos estamos organizando para evitar el colapso de servicios” (Quirola, 2025).

A pesar del enorme desafío que enfrenta la ciudad, es importante destacar la respuesta oportuna de las autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales en la construcción de soluciones frente a esta crisis. En el siguiente apartado se detallan las estrategias y acciones institucionales que se están implementando para hacer frente a esta problemática emergente.

Ilustración 9: Impacto a las dinámicas de la ciudad y sus servicios

IMPACTO A LAS DINÁMICAS DE LA CIUDAD Y SERVICIOS		
	Impacto	Consecuencia
	Reducción de la dinamización económica del tercer sector.	Disminución en las plazas de empleo y menor inversión en la economía local. Menos apoyo para emprendimientos.
	Mayor habitabilidad de calle: Mayor consumo de drogas, hambre, enfermedades psiquiátricas y violencias.	Los servicios municipales de protección y prevención de violencias sobrepasarán su capacidad: Casas de acogida saturadas, comedores comunitarios al límite, servicios especializados sobrepasados.
	Incremento de reacciones xenofóbicas.	Dificulta de inserción social de la población en movilidad humana.
	Se fortalecen redes de usura, trata, explotación sexual, trabajo infantil.	Incremento de la inseguridad en la ciudad.

Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

VII. Estrategias y respuestas Institucionales

Desde el año 2008 se emitió la ordenanza 271, en la cual se dispone la existencia de un Sistema Distrital de la Movilidad Humana (Ordenanza Metropolitana, 2008). En el marco de ello, se impulsa la creación de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana, destinada a brindar servicios especializados para esta población. El objetivo es ofrecer atención integral a través de servicios como asistencia psicológica, psicosocial, legal, así como capacitaciones específicas orientadas a la promoción de medios de vida para personas en situación de movilidad humana (Quirola, 2025).

⁹ Habitantes de calle, movilidad humana y comedores comunitarios.

¹⁰ Casas de Acogida y servicios especializados.

La Casa Metropolitana de Movilidad Humana no pretende cubrir la función de un albergue, sino complementar aquellos servicios de soporte que fueron afectados tras el debilitamiento de las ONG.

“No es un albergue, es una casa en donde brindan servicios de orientación social, psicológica, legal, algunos talleres vinculados a desarrollo de habilidades para la empleabilidad, para medios de vida” (Benavides, 2025).

Para su construcción se está realizando un trabajo conjunto con actores como el UMPSJ, la cooperación internacional, el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde ya se han realizado propuestas sobre la arquitectura institucional, sobre el modelo de gestión y su implementación (Quirola, 2025).

Como parte del Sistema Distrital de la Movilidad Humana, se trabaja en la red distrital de servicios que pretende articular actores municipales, públicos y privados, con el fin de fortalecer la operación de los servicios. En esta articulación los Centros de Equidad y Justicia jugarán un papel central de la mano de la Casa para la Movilidad Humana, facilitando una red servicios especializados. A su vez, se ha reactivado la Mesa Distrital de Movilidad Humana, la cual interviene en el diseño y seguimiento de las políticas municipales, ésta se encuentra constituida por representantes de la sociedad civil y organismos públicos. Se ha trabajado con actores de diferentes sectores con el objetivo de responder a las demandas y garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana (Quirola, 2025).

Por otro lado, el UMPSJ, en coordinación con la SIS, proyecta la creación de una segunda casa de acogida. Esta iniciativa busca mitigar los impactos generados por la reducción de servicios de soporte, mediante un modelo que garantice una mayor sostenibilidad en el tiempo, con una estancia estimada de hasta tres meses para las personas acogidas (Benavides, 2025). El modelo propuesto para esta segunda casa de acogida busca responder de manera directa a la situación de vulnerabilidad que enfrenta la población en situación de movilidad humana. Se parte del conocimiento de que, dadas las complejidades del contexto actual, la integración social de esta población, no será un proceso inmediato. En este sentido, ofrecer una estadía de hasta tres meses se plantea como una medida oportuna y positiva para brindar contención y apoyo mientras se gestionan soluciones más sostenibles frente a la crisis.

Ilustración 10: Estrategias institucionales



Fuente y Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

A pesar de los esfuerzos emprendidos, aún persisten numerosos desafíos que deberán ser enfrentados en el corto y mediano plazo, como lo es la falta de apertura por parte de las instituciones del gobierno central para coordinar acciones con las entidades municipales que ha derivado en una respuesta deficiente, marcada por la desarticulación y, en última instancia, por la vulneración de los derechos de la población en situación de movilidad humana (Quirola, 2025).

Así también, preocupa que sea únicamente el municipio es quien impulse estrategias frente a un gobierno central desvinculado del tema. Llamando incluso la atención de las propias ONG, las cuales manifiestan:

“Me llamó muchísimo la atención, que, desde el gobierno central, a través de Cancillería, que saben absolutamente todo lo que está pasando, no haya existido, al menos una generación de alerta interna” (Manzano, 2025).

4. CONCLUSIONES

- Existe una marcada disparidad en la incidencia de la pobreza por NBI según la nacionalidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Mientras la población colombiana presenta una tasa (12.13%) cercana e incluso inferior al promedio general del DMQ (13.73%), la población venezolana es el grupo más vulnerable, con una tasa de pobreza significativamente mayor (17.54%). Esta brecha sugiere que los migrantes venezolanos enfrentan obstáculos adicionales para su integración socioeconómica, como la informalidad laboral, la falta de documentación o la discriminación, que exacerban sus condiciones de privación y requieren políticas de integración específicas y diferenciadas.
- La pobreza por NBI tiene una fuerte dimensión territorial que afecta a todos los grupos, pero con matices para los migrantes. Si bien las parroquias rurales presentan las tasas de pobreza más altas para todos los habitantes, en el área urbana se identifican "puntos calientes" donde la pobreza migrante es alta comparado con el promedio de su parroquia. Parroquias como Centro Histórico, Chillogallo, La Argelia, La Ferroviaria y La Libertad presentan dinámicas donde la población migrante colombiana y, especialmente, venezolana supera la media parroquial, lo que indica la necesidad de implementar estrategias de intervención que aborden las causas específicas que afectan a estas comunidades en esos territorios particulares.
- La pobreza extrema por NBI impacta de manera más amplia a migrantes venezolanos (3.0%). Esto demanda intervenciones en parroquias urbanas como Centro Histórico y Calderón, combinando ayuda con políticas estructurales. La articulación entre gobierno local, nacional y cooperación internacional es esencial para abordar esta vulnerabilidad crítica.
- Se destaca como una reflexión importante la lección que deja la reducción del financiamiento por parte Estados Unidos hacia las ONG: la necesidad de fortalecer alianzas más cercanas y estratégicas con entidades que puedan brindar sostenibilidad a procesos, como los gobiernos autónomos descentralizados (Benavides, 2025) y de esta forma diversificar las fuentes de financiamiento para limitar la dependencia de fondos extranjeros.
- El GAD Municipal de Quito ha emergido como el actor principal mediante la reactivación de la Mesa Distrital y la creación de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana. Esto demuestra un compromiso local crucial que debe ser replicado y fortalecido, aunque subraya la urgente necesidad de una corresponsabilidad y articulación efectiva con el gobierno nacional para una respuesta integral.
- La articulación interinstitucional debería constituirse como un eje fundamental, especialmente ante las nuevas dimensiones de la movilidad humana que ya se evidencian en el país, como los desplazamientos por cambios climáticos, emigrantes retornados y los desplazamientos internos forzados por situaciones de violencia.
- Quito ya experimenta impactos en diversos ámbitos como consecuencia del debilitamiento de las ONG. Si bien las medidas emergentes adoptadas representan una señal positiva de la voluntad institucional municipal por priorizar la protección de derechos de estas poblaciones, los efectos observados -como se ha evidenciado en los apartados anteriores- son múltiples y de diversa índole.

5. REFERENCIAS

- ACNUR. (2024). Ecuador Informe operacional .
- Acuña, L. (2018). Abuso de alcohol y sustancias en usuarios en situación de calle. *Psiquiatría y salud mental*, 219-225.
- América, V. d. (27 de febrero de 2025). Voz de América. Obtenido de Voz de América: <https://www.vozdeamerica.com/a/gobierno-trump-recortara-90-contratos-usaid-ayuda-exterior/7989918.html>
- Arcos Cabrera, C. y. (1997). El mito al debate: las ONG en Ecuador. Quito: Abya-Yala.
- Bebbington, A. (1997). New States, New NGOs? Crises and Transitions Among Rural Development NGOs in the Andean Region. *World Development*, 1755-1765.
- Benavides, P. (31 de 03 de 2025). Efectos de la reducción presupuestaria a las ONG. (C. Játiva, Entrevistador)
- Bernardo Gortaire-Morejón, A. M. (2022). La situación del tercer sector en Ecuador: supervivencia de las ONG en un entorno adverso. *Íconos* 72, 205-228.
- Bertranou, F., & Gontero, S. (2025). Trabajo, empleo, protección laboral y social en América Latina y el Caribe 1994-2024. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT. doi:<https://doi.org/10.54394/XHIY3470>
- Bridge, N. (2021). What is the third sector and what does it do? Obtenido de What is the third sector and what does it do?: <https://bit.ly/3v5l8ZT>
- Consejo Nacional para la Igualdad en Mov. Humana. (2021). Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH 2021-2025. Obtenido de <http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Movilidad-Humana-2021-2025-codigo-ISBN-07JUL2023.pdf>
- Decreto Ejecutivo N°111 (9 de Enero de 2024).
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 162-167.
- DMQ. (2017). Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito . Ordenanza Metropolitana N°188. Quito .
- Domingues, J. M. (2016). Las formas básicas de la interacción social. *MIRÍADA*, 45-69.
- EEAS. (2024). Desplazamiento Interno en Ecuador. https://latam.3is.org/wp-content/uploads/2024/12/12122024_Desplazamiento-2.pdf.
- Hidalgo, R., & Trelles, D. F. (2021). La regularización como una de las principales medidas legales a tomar por el Estado ecuatoriano, para la inclusión económica y social de los migrantes en el Ecuador. *Polo del Conocimiento* , 1148-1187.
- Manzano, D. (02 de 04 de 2025). Efectos reducción presupuestaria en Ecuador. (C. Játiva, Entrevistador)
- MIES. (2022). Ministerio de Inclusión Económica y Social . Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/servicios-de-proteccion-especial/>
- Miranda, M. E. (2023). ESTUDIO SOBRE MIGRANTES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD. Buenos Aires: OIM.
- MNMH. (2021). Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/XX-MNMH-Relator%C3%ADa.pdf>
- NORCAP. (2023). Consejo Noruego para Refugiados. <https://www.nrc.no/countries/south-america/ecuador>.
- OIM. (2021). Regularización. División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM.
- OIM. (17 de noviembre de 2022). ONU Migración Ecuador. Obtenido de <https://ecuador.iom.int/es/news/la-oim-ecuador-y-el-mies-culminan-su-proyecto-piloto-de-microemprendimiento-inclusivo>
- Ordenanza Metropolitana, 271 (27 de agosto de 2008).
- Portes, A. (2009). Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales. *RES*, 9-37.
- Prensa.ec. (3 de febrero de 2025). Prensa.ec. Obtenido de Prensa.ec: <https://prensa.ec/que-perderia-ecuador-con-el-cierre-de-usaid-programas-clave-y-millones-en-ayuda-en-riesgo/>
- Quirola, K. (01 de 04 de 2025). Efectos de la reducción presupuestaria en las ONG. (C. Játiva, Entrevistador)

- Quito Informa. (2022). El plan de movilidad humana del distrito se debate en Foro Internacional de Ciudades Incluyentes. Obtenido de https://www.quitoinforma.gob.ec/2022/05/03/el-plan-de-movilidad-humana-del-distrito-se-debate-en-foro-internacional-de-ciudades-incluyentes/?utm_source=chatgpt.com
- Quito Informa. (mayo de 2022). Servicios de atención itinerante para personas en situación de movilidad humana. Obtenido de https://www.quitoinforma.gob.ec/2022/05/27/servicios-de-atencion-itinerante-para-personas-en-situacion-de-movilidad-humana/?utm_source=chatgpt.com
- Quito, I. (1 de noviembre de 2022). Convenio entre la secretaría de Inclusión Social y 'Familia Sin Fronteras' beneficiará a personas en movilidad humana. Obtenido de <https://www.quitoinforma.gob.ec/2022/11/01/convenio-entre-la-secretaria-de-inclusion-social-y-familia-sin-fronteras-beneficiara-a-personas-en-movilidad-humana/>
- R4V. (2024). Plataforma R4V. Obtenido de https://www.google.com/search?q=Quinta+Evaluaci%C3%B3n+Conjunta+de+Necesidades+R4V.+www.r4v.info&rlz=1C1ALOY_esEC1152EC1152&oq=Quinta+Evaluaci%C3%B3n+Conjunta+de+Necesidades+R4V.+www.r4v.info&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQABjvBTIHCAIQABjvBTIHCMQABj
- Rangel, M. (2020). Protección social y migración: el desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia. Santiago : CEPAL.
- RECID. (2025). Potencial Impacto de la Suspensión de Fondos de Estados Unidos para la Cooperación Internacional al Desarrollo en Ecuador. Observatorio de Cooperación Internacional .
- Unidad Patronato Municipal San José, UPMSJ. (2025). Patronato Municipal San José. Obtenido de <https://patronato.quito.gob.ec/>
- Villacrés, G. (01 de 04 de 2025). Efectos de la reducción presupuestaria de Estados Unidos . (C. Játiva, Entrevistador)
-

6. ANEXOS

6.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Tabla 5: Población en situación de pobreza por NBI desagregado por parroquia

parroquia	Migrantes Colombianos		Migrantes Venezolanos	
	Pobre por NBI	porcentaje	Pobre por NBI	porcentaje
BELISARIO QUEVEDO	59	11,62	359	16,86
CARCELEN	72	8,06	281	15,11
CENTRO HISTORICO	123	31,19	664	37,07
COCHAPAMBA	64	11,75	286	16,47
COMITE DEL PUEBLO	61	13,57	383	22,09
COTOCOLLAO	5	1,32	196	12,68
CHILIBULO	22	8,91	191	20,52
CHILLOGALLO	101	24,19	147	23,37
CHIMBACALLE	26	13,45	161	14,46
EL CONDADO	93	10,86	335	19,03
GUAMANI	63	17,25	344	25,63
IÑAQUITO	102	7,53	252	8,49
ITCHIMBIA	32	11,15	144	14,35
JIPIJAPA	28	4,60	268	10,93
KENNEDY	43	4,94	283	9,44
LA ARGELIA	56	22,75	168	21,48
LA CONCEPCION	36	9,33	104	6,86
LA ECUATORIANA	59	15,22	261	20,67
LA FERROVIARIA	43	17,36	373	27,50
LA LIBERTAD	17	21,87	172	38,81
LA MAGDALENA	16	7,73	73	9,79
LA MENA	37	12,67	89	12,10
MARISCAL SUCRE	14	6,75	61	8,93
PONCEANO	78	9,63	458	15,77
PUENGASI	36	10,17	188	18,89
QUITUMBE	79	14,49	276	15,13
RUMIPAMBA	34	5,83	61	7,11
SAN BARTOLO	18	5,34	193	16,04
SAN ISIDRO DEL INCA	73	11,91	333	14,64
SAN JUAN	62	18,98	308	20,05
SOLANDA	64	12,93	602	23,47
TURUBAMBA	64	14,85	211	17,25
ALANGASÍ	32	9,22	132	21,39
AMAGUAÑA	32	17,49	141	31,40
ATAHUALPA		0,00	4	100,00
CALACALÍ	6	28,57	7	8,97
CALDERÓN	300	12,26	776	15,36
CONOCOTO	56	5,92	281	17,51
CUMBAYÁ	42	5,05	111	12,44
CHAVEZPAMBA	1	100,00		0,00
CHECA	13	15,12	12	28,57

EL QUINCHE	46	34,59	45	34,35
GUALEA	18	75,00	10	83,33
GUANGOPOLO	6	20,69	61	49,59
GUAYLLABAMBA	48	25,13	127	31,13
LA MERCED	13	22,41	14	25,93
LLANO CHICO	19	18,63	82	23,30
LLOA	14	58,33	15	93,75
NANEGAL	14	45,16	16	45,71
NANEGALITO	33	43,42	36	61,02
NAYÓN	17	6,16	55	18,77
NONO	30	73,17	14	87,50
PACTO	80	60,61	29	50,88
PERUCHO		0,00		0,00
PIFO	38	15,26	129	25,39
PÍNTAG	20	33,33	24	30,00
POMASQUI	68	15,81	87	14,85
PUÉLLARO	2	12,50		0,00
PUEMBO	45	18,99	66	30,84
SAN ANTONIO	54	9,28	194	18,74
SAN JOSÉ DE MINAS	13	61,90	33	97,06
TABABELA	9	19,57	23	33,82
TUMBACO	106	9,06	314	17,99
YARUQUÍ	37	19,58	127	34,70
ZÁMBIZA	7	38,89	29	31,52
total	2900		11219	

Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Fuente: INEC (CENSO 2022)

Tabla 6: Población en situación de pobreza extrema por NBI desagregado por parroquia

Parroquia	Migrantes Colombiano		Migrantes Venezolano	
	Pobre extrema por NBI	Porcentaje	Pobre extrema por NBI2	Porcentaje2
BELISARIO QUEVEDO	3	0,66	66	3,10
CARCELEN	12	1,34	66	3,55
CENTRO HISTORICO	51	12,91	185	10,33
COCHAPAMBA	6	1,10	39	2,24
COMITE DEL PUEBLO	5	1,11	33	1,90
COTOCOLLAO		0,00	4	0,26
CHILIBULO	3	1,24	39	4,19
CHILLOGALLO	6	1,41	46	7,30
CHIMBACALLE		0,00	26	2,33
EL CONDADO	18	2,11	84	4,77
GUAMANI	12	3,27	108	8,05
ÍNAQUITO		0,00	16	0,54
ITCHIMBIA	10	3,50	11	1,06
JIPIJAPA		0,00	27	1,10
KENNEDY	6	0,68	53	1,77
LA ARGELIA	5	2,03	15	1,92
LA CONCEPCION	6	1,56	12	0,79

LA ECUATORIANA	9	2,34	38	3,01
LA FERROVIARIA	6	2,42	63	4,65
LA LIBERTAD	2	2,53	60	13,55
LA MAGDALENA	2	0,97	12	1,61
LA MENA	3	1,03	33	4,51
MARISCAL SUCRE		0,00	0	0,06
PONCEANO	9	1,10	73	2,51
PUENGASI	4	1,13	14	1,41
QUITUMBE	5	0,92	30	1,64
RUMIPAMBA	2	0,28	18	2,10
SAN BARTOLO		0,00	34	2,83
SAN ISIDRO DEL INCA	7	1,14	61	2,68
SAN JUAN	2	0,61	36	2,34
SOLANDA	16	3,23	108	4,21
TURUBAMBA	24	5,57	62	5,07
ALANGASÍ	7	2,02	17	2,76
AMAGUAÑA	7	3,83	16	3,56
ATAHUALPA		0,00		0,00
CALACALÍ		0,00		0,00
CALDERÓN	37	1,51	140	2,77
CONOCOTO	3	0,32	47	2,93
CUMBAYÁ	1	0,12	6	0,67
CHAVEZPAMBA		0,00		0,00
CHECA		0,00	4	9,52
EL QUINCHE	6	4,51	4	3,05
GUALEA	5	20,83		0,00
GUANGOPOLO		0,00	7	5,69
GUAYLLABAMBA	11	5,76	18	4,41
LA MERCED	1	1,72	3	5,56
LLANO CHICO		0,00	10	2,84
LLOA	1	4,17		0,00
NANEGAL	9	29,03	9	25,71
NANEGALITO	4	5,26	5	8,47
NAYÓN		0,00	4	1,37
NONO	4	9,76		0,00
PACTO	10	7,58	4	7,02
PERUCHO		0,00		0,00
PIFO	5	2,01	6	1,18
PÍNTAG	3	5,00	11	13,75
POMASQUI	4	0,93	14	2,39
PUÉLLARO		0,00		0,00
PUEMBO	5	2,11	1	0,47
SAN ANTONIO	9	1,55	27	2,61
SAN JOSÉ DE MINAS	4	19,05	8	23,53
TABABELA	1	2,17		0,00
TUMBACO	15	1,28	40	2,29
YARUQUÍ	3	1,59	29	7,92
ZÁMBIZA	1	5,56	10	10,87
Total	390		1912	

Elaboración: IIC-Dirección de Estudios Socioeconómicos

Fuente: INEC (CENSO 2022)